

**ACTA:** ACT/CG/SE-50/14/07/2008

**FECHA:** Catorce de julio del año dos mil ocho

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las diecisiete horas del día catorce del mes de julio del año dos mil ocho, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la calle Francisco Sarabia número ciento dos, Colonia José Cardel, de esta ciudad, se hace constar que se encuentran presentes, los integrantes del Consejo General del IVAI, Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, Presidente del IVAI, Luz del Carmen Martí Capitanachi, Consejera del IVAI, Rafaela López Salas, Consejera del IVAI, así como el Contralor Interno, Contador Público Héctor Eugenio Mancisidor Rebolledo, en sus funciones de comisario del Órgano de Gobierno, quienes se reunieron en sesión extraordinaria, previa convocatoria notificada por Fernando Aguilera de Hombre, Secretario General del Instituto, para acordar el siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum,
3. Instalación de la sesión;
4. Discusión y en su caso aprobación de los estados financieros del mes de junio de 2008. (Se adjuntan los anexos correspondientes).
5. Discusión y en su caso aprobación del Informe trimestral del ejercicio del gasto (informe de avance de la gestión financiera), que en términos de lo dispuesto por el artículo 178 del Código Financiero para el Estado debe rendir el Instituto ante el Honorable Congreso del Estado. (Se adjuntan los anexos correspondientes).
6. Presentación de informe de las transferencias presupuestales autorizadas por el Pleno, por el periodo del primero al treinta de junio de 2008. (Se adjuntan los anexos correspondientes).
7. Discusión y en su caso autorización para realizar transferencia presupuestal de Gasto Corriente, al capítulo 1000 (servicios personales), por un importe de un \$1'020,000.00 (Un millón, veintiún mil pesos cero centavos moneda nacional), para hacer frente a las modificaciones salariales aprobadas por el Consejo General. (Se adjuntan los anexos correspondientes).
8. Emisión de Acuerdo del Pleno para definir las bases para substanciar el procedimiento para determinar responsabilidades a los servidores públicos de los sujetos obligados que incumplan con las resoluciones del Consejo General, en especial la audiencia a que se refiere el artículo 79 de la Ley 848, dictadas en los recursos de revisión de los que conozca, hasta en tanto se emitan los lineamientos generales a que se refiere el diverso 67.1, fracción IV de la citada Ley, reformada por Decreto 256, emitido por el Honorable Congreso del Estado, publicado en la Gaceta Oficial número extraordinario 208, de fecha veintisiete de junio de dos mil ocho.

**ACTA:** ACT/CG/SE-50/14/07/2008

**FECHA:** Catorce de julio del año dos mil ocho

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

1.- En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario General Fernando Aguilera de Hombre, realiza el pase de lista, y después de corroborar que se encuentran presentes todos los integrantes del Pleno, con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 16, fracción II, del Reglamento Interior, informa al Presidente del Consejo General que se encuentra reunida la totalidad del Consejo General.

En uso de la Voz el Consejero Presidente manifiesta que tomando en consideración lo manifestado por el Secretario General y en atención a lo ordenado por el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, existe quórum legal por lo que se declara formalmente instalada la sesión, solicitando a sus pares que sea retirado el punto ocho del orden del día, toda vez que no fue posible hacerles llegar de manera previa a esta sesión, el proyecto relativo, para que con tiempo fuera analizado y pudiera ser posible su discusión en este acto, por lo que, en caso de que sus pares, no tengan inconveniente en que sea retirado el citado punto, se apruebe el orden del día sin el mismo, o en su defecto de existir observaciones al respecto las manifiesten en este acto.

Las Consejeras Luz del Carmen Martí Capitanachi y Rafaela López Salas, manifiestan que no tienen observaciones.

En consecuencia el Presidente del Consejo General, solicita al Secretario General que de lectura al orden del día, con la anotación de que el punto ocho se retira del orden del día, y se proceda a la votación correspondiente.

El Secretario General acatando la instrucción del Consejero Presidente procede a dar lectura del orden del día, dando cuenta de ello.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

<b>CONSEJERO</b>	<b>VOTACIÓN</b>
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	<b>A FAVOR</b>
Luz del Carmen Martí Capitanachi	<b>A FAVOR</b>
Rafaela López Salas	<b>A FAVOR</b>

El Secretario General informó al Consejo General que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

**ACTA:** ACT/CG/SE-50/14/07/2008

**FECHA:** Catorce de julio del año dos mil ocho

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

### **ACUERDO CG/SE-193/14/07/2008**

**ÚNICO.** Se aprueba el orden del día, retirándose el punto ocho del mismo.

2. En relación del punto 4 del orden del día "*Discusión y en su caso aprobación de los estados financieros del mes de junio de 2008.*", el Presidente del Consejo General, en uso de la voz señala al Pleno que los puntos del cuatro al siete, todos están íntimamente relacionados, por lo que solicito a mis pares que de no tener inconveniente se llame a la Directora de Administración y Finanzas, así como a los responsables de las Oficinas de Contabilidad, y de Control Presupuestal, para que de manera conjunta e integral, expliquen al Pleno los pormenores de los documentos que se anexaron a cada uno de los puntos del orden del día y que fueron elaborados en dicha área administrativa.

El Secretario General, hace comparecer a la Directora de Administración y Finanzas, así como a los responsables de las Oficinas de Contabilidad, y de Control Presupuestal, quienes después de explicar los términos de cada uno de los anexos, se retiran de la Sala de Sesiones del Pleno, para que éste pueda seguir con la sesión.

En uso de la voz el Presidente del Consejo General, manifiesta que después de escuchar la explicación de los servidores públicos del área de Administración y Finanzas, es conveniente aclarar que la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado al día último del mes de junio únicamente había radicado \$10'789,355.14 (Diez millones setecientos ochenta y nueve mil trescientos cincuenta y cinco pesos 14/100 M.N.), de los 11'646,937.14 (Once millones seiscientos cuarenta y seis mil novecientos treinta y siete pesos 14/100 M.N), calendarizados al día treinta de junio, siendo que los estados financieros del mes de junio servirán de base para rendir el informe trimestral al Honorable Congreso del Estado, toda vez que los mismos son formulados sobre una base acumulativa, además de que están elaborados conforme las normas aplicables en esta materia, por lo que solicita a sus pares que si tienen observaciones las manifiesten en este acto.

Las Consejeras Luz del Carmen Martí Capitanachi Rafaela López Salas, manifiestan que no tienen observaciones.

Acto continuo el Consejero Presidente, al no haber observaciones instruye al Secretario General, que recabe la votación Pleno, respecto del punto del orden del día que se desahoga.

**ACTA:** ACT/CG/SE-50/14/07/2008

**FECHA:** Catorce de julio del año dos mil ocho

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

<b>CONSEJERO</b>	<b>VOTACIÓN</b>
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	<b>A FAVOR</b>
Luz del Carmen Martí Capitanachi	<b>A FAVOR</b>
Rafaela López Salas	<b>A FAVOR</b>

El Secretario General informó al Consejo General que el punto cuatro del orden del día, fue aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

#### **ACUERDO CG/SE-194/14/07/2008**

**PRIMERO.** Se aprueban los estados financieros del mes de junio de dos mil ocho del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información.

**SEGUNDO.** Se instruye al Secretario General que notifique el presente Acuerdo a la Directora de Administración y Finanzas, para los efectos legales procedentes.

**3.** En relación del punto 5 del orden del día "*Discusión y en su caso aprobación del Informe trimestral del ejercicio del gasto (informe de avance de la gestión financiera), que en términos de lo dispuesto por el artículo 178 del Código Financiero para el Estado debe rendir el Instituto ante el Honorable Congreso del Estado.*", el Presidente del Consejo General, en uso de la voz señala al Pleno que igualmente se desprende de la explicación vertida por el personal de Administración y Finanzas, así como de los anexos adjuntos, que el avance en el ejercicio presupuestal al día 30 de junio de 2008, mismo que se describe en la siguiente tabla, es el siguiente:

<b>Capítulo</b>		<b>Junio</b>	<b>Acumulado</b>
1,000	Servicios Personales	1'089,597.01	6'448,703.08
2,000	Materiales y Suministros	46,763.60	270,892.06
3,000	Servicios Generales	408,352.84	1'537,515.23
5,000	Bienes Muebles e Inmuebles	222,254.64	559,899.90

**ACTA:** ACT/CG/SE-50/14/07/2008

**FECHA:** Catorce de julio del año dos mil ocho

		1'766,968.09	8'817,010.27
--	--	--------------	--------------

De conformidad con el citado artículo 179 del Código Financiero se deberá enviar al Honorable Congreso del Estado, los siguientes documentos:

- Balance General o Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado del Ejercicio del Presupuesto
- Estado de los Ingresos y Gastos

Del análisis de los mismos se desprende que al día último del mes de junio del presente, se registra un superávit en las finanzas del Instituto por el orden de los 2'582,737.75 (Dos millones quinientos ochenta y dos mil setecientos treinta y siete pesos 75/100 M.N).

Es de señalarse que el informe trimestral está formulado conforme las normas aplicables en esta materia, y está basado tomando en consideración los estados financieros ya aprobados por el Pleno, respecto de cada uno de los meses que componen el trimestre, por lo que solicita a sus pares que si tienen observaciones las manifiesten en este acto.

Las Consejeras Luz del Carmen Martí Capitanachi Rafaela López Salas, manifiestan que no tienen observaciones.

Acto continuo el Consejero Presidente, al no haber observaciones instruye al Secretario General, que recabe la votación Pleno, respecto del punto del orden del día que se desahoga.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

<b>CONSEJERO</b>	<b>VOTACIÓN</b>
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	<b>A FAVOR</b>
Luz del Carmen Martí Capitanachi	<b>A FAVOR</b>
Rafaela López Salas	<b>A FAVOR</b>

El Secretario General informó al Consejo General que el punto cinco del orden del día, fue aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

**ACUERDO CG/SE-195/14/07/2008**

**ACTA:** ACT/CG/SE-50/14/07/2008

**FECHA:** Catorce de julio del año dos mil ocho

**PRIMERO.** Se aprueba el Informe trimestral del ejercicio del gasto (informe de avance de la gestión financiera), por los meses de abril, mayo y junio del ejercicio dos mil ocho, que en términos de lo dispuesto por el artículo 178 del Código Financiero para el Estado debe rendir el Instituto ante el Honorable Congreso del Estado.

**SEGUNDO.** Se autoriza al Presidente del Consejo que firme el Informe antes señalado, en representación del Instituto.

**TERCERO.** Se instruye al Secretario General que notifique el presente Acuerdo a la Directora de Administración y Finanzas, para los efectos legales procedentes.

4. En relación del punto 6 del orden del día "*Presentación de informe de las transferencias presupuestales autorizadas por el Pleno, por el periodo del primero al treinta de junio de 2008.*", el Presidente del Consejo General, en uso de la voz señala al Pleno que considera conveniente que se validen por el Pleno las transferencias entre partidas que se llevaron a cabo por necesidades propias del servicio, durante el mes de junio y que con toda oportunidad autorizó el Consejo General a petición del responsable de la oficina de Control Presupuestal tal y como se muestra en las cédulas siguientes:

Fecha	PARTIDAS		Ampliación	Reducción
12/06/2008	3827	TRASLADOS LOCALES	2,000.00	
	3817	VIÁTICOS NACIONALES A SERVIDORES PÚBLICOS		2,000.00
	2206	PRODUCTOS ALIMENTICIOS P/ EL PERSONAL DERIVADO DE ACT. EXTRAORDINARIAS	8,212.20	
	3308	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS		8,212.20
16/06/2008	2303	UTENSILIOS PARA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	3,000.00	
	2404	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		3,000.00
	5902	OTROS BIENES MUEBLES	800.00	

**ACTA:** ACT/CG/SE-50/14/07/2008

**FECHA:** Catorce de julio del año dos mil ocho

	5304	VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		800.00
18/06/2008	3302	ASESORÍAS POR CONTROVERSIAS	138,000.00	
	1701	HONORARIOS PROFESIONALES		138,000.00
	3306	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	1,440.00	
	3409	PATENTES, REGALÍAS Y OTROS		1,440.00
20/06/2008	5902	OTROS BIENES MUEBLES	1,100.00	
	5304	VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		1,100.00
26/06/2008	3101	SERVICIO POSTAL	2,500.00	
	3415	SERVICIO DE MENSAJERÍA		2,500.00
30/06/2008	1343	COMPENSACIÓN ADMINISTRATIVA	1104.47	
	1501	GRATIFICACIÓN ANUAL	3026.22	
	1601	PRIMA VACACIONAL	504.06	
	1322	BONO ANUAL DE DESPENSA		4,634.75
Total			\$ 161,686.95	\$ 161,686.95

**ACTA:** ACT/CG/SE-50/14/07/2008

**FECHA:** Catorce de julio del año dos mil ocho

Presupuesto de Egresos 2008		Presupuesto Inicial	Ampliación	Presupuesto Total
Capitulo 1000 Servicios Personales		15,569,502.20		15,569,502.20
Capitulo 2000 Materiales y Suministros		1,203,450.00		1,203,450.00
Capitulo 3000 Servicios Generales		6,287,047.80	512.05	6,287,559.85
Capitulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles		940,000.00	516,942.86	1,456,942.86
<b>Total</b>		<b>\$ 24,000,000.00</b>	<b>\$ 517,454.91</b>	<b>\$ 24,517,454.91</b>
Partida		Asignación		
3817	VIATICOS A SERVIDORES PUBLICOS.- Acuerdo CG/SE-36/27/02/2008			512.05
5101	MOBILIARIO Y EQ. DE OFICINA.- Acuerdo SG/SE-35/27/02/2008			400,000.00
5102	OTROS MUEBLES.- Acuerdo SG/SE-35/27/02/2008			10,000.00
5206	BIENES INFORMATICOS.- Acuerdo SG/SE-35/27/02/2008			87,046.02
5902	OTROS BIENES MUEBLES.- Acuerdo SG/SE-35/27/02/2008			10,000.00
5206	BIENES INFORMATICOS.- CG/SE-155/24/06/2008			9,896.84
				<b>\$ 517,454.91</b>

Siendo conveniente aclarar que dichas transferencia se apegaron a lo ordenado en el punto QUINTO del **ACUERDO CG/SE-74/30/04/2008**, en el que se dijo, que para el caso de que existiera la necesidad futura de llevar a cabo transferencias presupuestales, o la creación de nuevas partidas o sub partidas, se debía recabar el consenso de este cuerpo colegiado mediante un formato en el que se explique la necesidad de la transferencia o la creación de la partida, la forma de solventar la urgencia, y que venga firmado como responsables de la elaboración del encargado de la Oficina de Control Presupuestal, con el visto bueno de la Directora de Administración y Finanzas, lo que a la fecha se ha venido realizando con toda oportunidad, en consecuencia resulta procedente validar dichas transferencias para los efectos legales correspondientes, por lo que pregunta a sus pares que para el caso de tener observaciones las hagan del conocimiento del Pleno en este acto.

Las Consejeras Luz del Carmen Martí Capitanachi Rafaela López Salas, manifiestan que no tienen observaciones.

Acto continuo el Consejero Presidente, al no haber observaciones instruye al Secretario General, que recabe la votación Pleno, respecto del punto del orden del día que se desahoga.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
-----------	----------



**ACTA:** ACT/CG/SE-50/14/07/2008

**FECHA:** Catorce de julio del año dos mil ocho

Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	<b>A FAVOR</b>
Luz del Carmen Martí Capitanachi	<b>A FAVOR</b>
Rafaela López Salas	<b>A FAVOR</b>

El Secretario General informó al Consejo General que el punto seis del orden del día, fue aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

### **ACUERDO CG/SE-196/14/07/2008**

**PRIMERO.** Se validan las transferencias presupuestales autorizadas por el Pleno, por el periodo del primero al treinta de junio de dos mil ocho.

**SEGUNDO.** Se instruye al Secretario General que notifique el presente Acuerdo a la Directora de Administración y Finanzas, para los efectos legales procedentes.

5. En relación del punto 7 del orden del día “*Discusión y en su caso autorización para realizar transferencia presupuestal de Gasto Corriente, al capítulo 1000 (servicios personales), por un importe de un \$1’020,000.00 (Un millón, veintiún mil pesos cero centavos moneda nacional), para hacer frente a las modificaciones salariales aprobadas por el Consejo General.*”, el Presidente del Consejo General, en uso de la voz señala al Pleno que para poder dar cumplimiento **ACUERDO CG/SE-172/02/07/2008**, es necesario autorizar una transferencia presupuestal al capítulo 1000, por un importe de 1’020,000.00 (Un millón veinte mil pesos 00/100 M.N), mismo que servirá de base para hacer frente a las repercusiones económicas que tendrá el cumplimiento del citado Acuerdo, el cual se refiere a la aprobación de ajustes salariales como consecuencia de la modificación de la estructura orgánica, siendo que la Directora de Administración y Finanzas, así como los responsables de las Oficinas de Contabilidad, y de Control Presupuestal, consideran que lo viable es obtener los recursos necesarios para tal efecto, ampliando y reduciendo las partidas que a continuación se señalan:

PARTIDAS		Ampliación	Reducción
1102	SUELDOS Y SALARIOS	538,524.09	
1104	AYUDA PARA PASAJES	4,800.00	

**ACTA:** ACT/CG/SE-50/14/07/2008

**FECHA:** Catorce de julio del año dos mil ocho

1311	DESPENSA	2,947.20	
1314	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	2,293.92	
1328	ESTÍMULO A SERVIDORES PÚBLICOS	6,000.00	
1330	AYUDA PARA ADQUISICIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1,200.00	
1343	COMPENSACIÓN ADMINISTRATIVA	33,574.25	
1346	AYUDA POR SERVICIOS	2,202.00	
1349	AYUDA PARA CAPACITACIÓN Y DESARROLLO	4,800.00	
1501	GRATIFICACION ANUAL	134,297.00	
1503	GRATIFICACION	238,574.25	
1601	PRIMA VACACIONAL	33,574.25	
1801	IMPUESTO 2% SOBRE NOMINA	17,213.04	
2106	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS		200,000.00
2107	MATERIAL PARA INFORMACIÓN		30,000.00
2406	PINTURAS		15,000.00
2603	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		70,000.00
2701	VESTUARIO Y UNIFORMES		40,000.00
3103	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL		130,000.00
3104	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR		15,000.00
3106	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		30,000.00
3107	SERVICIO DE AGUA POTABLE		10,000.00
3111	CONTRATACION DE OTROS SERVICIOS		20,000.00
3404	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES		50,000.00
3501	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE ADMINISTRACION		15,000.00
3502	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMATICOS		15,000.00
3504	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES (EDIFICIOS PUBLICOS)		20,000.00

**ACTA:** ACT/CG/SE-50/14/07/2008

**FECHA:** Catorce de julio del año dos mil ocho

3508	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS ADSCRITOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		10,000.00
3804	CONGRESOS Y CONVENCIONES		350,000.00
<b>TOTAL</b>		\$ 1,020,000.00	\$ 1,020,000.00

Después de haber analizado que efectivamente resulta viable la propuesta anterior, y que no causa ningún perjuicio al ejercicio del gasto, así como a la aplicación de los programas y ejecución de los objetivos del Instituto, se solicita a las Consejeras que de tener observaciones al respecto las manifiesten en este acto.

Las Consejeras Luz del Carmen Martí Capitanachi Rafaela López Salas, manifiestan que no tienen observaciones.

Acto continuo el Consejero Presidente, al no haber observaciones instruye al Secretario General, que recabe la votación Pleno, respecto del punto del orden del día que se desahoga.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

<b>CONSEJERO</b>	<b>VOTACIÓN</b>
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	<b>A FAVOR</b>
Luz del Carmen Martí Capitanachi	<b>A FAVOR</b>
Rafaela López Salas	<b>A FAVOR</b>

El Secretario General informó al Consejo General que el punto siete del orden del día, fue aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

#### **ACUERDO CG/SE-197/14/07/2008**

**PRIMERO.** Se autoriza a la titular de la Dirección de Administración y Finanzas, para que realice transferencia presupuestal de Gasto Corriente, al capítulo 1000 (servicios personales), por un importe de un \$1'020,000.00 (Un millón, veintiún mil pesos cero

**ACTA:** ACT/CG/SE-50/14/07/2008

**FECHA:** Catorce de julio del año dos mil ocho

centavos moneda nacional), para hacer frente a las modificaciones salariales aprobadas por el Consejo General.

**SEGUNDO.** Se instruye al Secretario General que notifique el presente Acuerdo a la Directora de Administración y Finanzas, para los efectos legales procedentes.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las dieciocho horas del día catorce de julio de dos mil ocho en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; firman de conformidad los que en ella participaron.

**Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri**  
**Presidente del Consejo General**

**Luz del Carmen Martí Capitanachi**  
**Consejera del IVAI**

**Rafaela López Salas**  
**Consejera del IVAI**

**Fernando Aguilera de Hombre**  
**Secretario General**